



Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos

El Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos (SLTA) ha resultado beneficiario de una subvención concedida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social al amparo de la convocatoria de subvenciones a organizaciones sindicales en proporción a su representatividad para la realización de actividades de carácter sindical correspondientes al ejercicio 2025.

La cantidad concedida asciende a 4.135,86 euros y será destinada a financiar actividades sindicales, asesoramiento a trabajadores, representación institucional y defensa de los intereses profesionales y laborales de los trabajadores del sector aéreo.



SLTA

C/ Real, 50 – Paracuellos de Jarama - 28860-Madrid

secretaria@slta.es